

Al mundo envilecido levantó.

Oh reina hielos que recibe frío

El hominico que á tu altar presenta,

Insidioso traza el pensamiento

Y alcanza tu divina inspiración.

Seguid consuecos de cotinismo benes

La hermosa senda que os marcó el destino,

Semblado encontraris vuestro camino

De hureles y ruitos por doquier.

Continad con alán, que vuestros nombres

Con letras de oro galará la historia:

Llegad al templo nugosto de la gloria

Do os espera un apañido laurel.

TEÓFILO JACÓN CORTÉS.

El puerto de San Angel.

Se nos ha estado anunciando la apertura de Puerto-Angel para el comercio exterior. Las atenciones militares del gobierno, que han ocupado al mismo general en jefe de la Línea de Oriente, tal vez han retardado aquella medida tan deseada por los pueblos de este rumbo, como importante y necesaria para todo el Estado. Hoy que el valiente y denodado general en jefe ha regresado á la capital, lleno de gloria por haber destruido en Tehuantepec los últimos atrinchamientos imperiales que habia en el Estado, y que en ejercicio de sus altas funciones estará dando movimiento y vida con su inagotable actividad, á la administración pública, creemos que tomará en consideración el punto que nos hace remitir nuestras pobres producciones á la prensa, y que pronto decretará, en virtud de las amplias facultades de que se halla investido, la habilitación de Puerto-Angel para el comercio extranjero; obsequiando así la voluntad de estos pueblos, si es cierto que en los gobiernos democráticos representativos, la voluntad general es una ley, y cubriendo una de las mas ingentes necesidades públicas.

Muchas son las razones que la prensa ha vertido respecto de la conveniencia y utilidad que traería al Estado de Oaxaca, la apertura de Puerto-Angel al comercio de altura; y discutir mas sobre esto sería cansado, y nos pondríamos en el caso de referir lo que mejores plumas han dejado escrito.

Nosotros no hacemos mas que confirmar, expresando los hechos, las verdades sentadas por la prensa; y los hechos son el deseo constante de los pueblos, que componen los distritos de Miahuatlan y Pochutla, por tener un punto de comunicación con el extranjero, significado patentemente, ora trabajando en maza los caminos que de la capital conducen al puerto, ora cooperando con todos sus elementos y con todos sus esfuerzos, en los momentos mas solemnes para la causa de la República, á afianzar sólidamente en el Estado, el gobierno consuetudinario; y todo con el fin único, de que, del gobierno legítimo, establecido una vez, saldrán como de una fuente, la moralidad y la paz públicas, y de aquí todas las medidas salvadoras que arrancarán á nuestros pueblos de la abyección y miseria en que yacen.

No ahora se hace sentir la necesidad de comunicación de nuestro Estado con los habitantes de todos los países del mundo. De tiempos muy atrás se viene discutiendo esta cuestión, en la que, cada vez que algun buen mexicano la ha tomado á su cargo, se ha luchado con las exigencias de los antiguos sistemas de comercio y de hacienda, y contra muchos, pero muy bastardos intereses. Nosotros solo recordaremos para encarecer mas la solución de este negocio, al ciudadano general en jefe, que, desde ahora diez y ocho años, el digno presidente de los Estados-Unidos mexicanos, el patriota sin mancha, ciudadano Benito Juárez, siendo gobernador del Estado, decia á la legislatura del mismo, hablando del comercio y de caminos: "Habilitar uno de nuestros puertos del Sur para el comercio extranjero, abrir nuestros caminos, he aquí los medios mas eficaces de dar vida y animación á nuestra agricultura y á nuestro comercio. La apertura del camino de ruedas del puerto de Huasteco para esta capital, es de absoluta necesidad para el adelanto del comercio, de la industria, de las artes y de la agricultura, no menos que para el progreso de la ilustración de los oaxaqueños."

El ilustre patriota sabia muy bien que el comercio es el agente mas eficaz de la civilización, y que el aislamiento de los

pueblos es una rémora para la ilustración y riqueza, y empleó toda su firmeza de animo para lograr, lo que en su juicio era un bien para el pueblo que gobernaba, y lo consiguió, porque Huasteco quedó abierto al comercio de altura y cabotaje; pero en nuestro desafortunado país, para medida, dictada por una administración, es respetada por la que le sucede, por mas bienes que contiene, y con el cambio de gobierno de aquella época, Oaxaca quedó privado de los beneficios que recibia del comercio extranjero.

Pues bien, lo que diez y ocho años ha era una verdad, no puede dejar de serlo ahora, y tal vez hoy se muestra mas evidentemente, porque las necesidades son mas urgentes: la habilitación, pues, de Puerto-Angel para el comercio de altura, no es mas que una consecuencia lógica de la administración republicana.

Nosotros, fieles intérpretes de la voluntad de estos pueblos, clamamos porque se decrete tal medida, y no dudamos que el general en jefe y gobernador del Estado la dicte, porque sabemos que cuando se trata del bien público, ningún motivo lo detiene en su concepción. Decimos esto, porque conocemos su temple de alma; y valiente é intrépido en los campos de batalla, también es proliente en la política. Si ve, pues, que la apertura de Puerto-Angel es un bien para el Estado, la decreta, aunque queden frustradas algunas miras ambiciosas, porque tenemos conciencia de que deben pesar menos en su sabia consideración los intereses privados, que el bienestar procomunal.

Miahuatlan, Enero 15 de 1867.—Unos miahuatecos.

GOBIERNO.

Publicados ya dos alcances al número anterior del periódico, pocas noticias podemos dar á nuestros suscritores; pero esas pocas noticias son bastante significativas en la cuestión de México.

La France, periódico semi-oficial declara que, la desocupación del territorio mexicano, es efecto de la espontánea voluntad de Napoleón III, y de ninguna manera el resultado de un convenio entre la Francia y los Estados-Unidos.

Los ministros del agonizante imperio, no obstante tener en caja once millones de pesos, segun manifestó á la junta del día 14 el Sr. Larrea, han impuesto un préstamo de seiscientos mil pesos 600.000\$; es verdad que es con el carácter, de anticipo por los derechos que hayan de pagarse por conductas y otros enteros que pertenecen á la tesorería.

Si ahora que tienen once millones de pesos, piden un anticipo de 600.000, ¿qué harán cuando tengan cinco millones? ¿y, qué harán cuando nada tengan?

Para que nuestros lectores formen un juicio cabal, insertamos el párrafo respectivo que tomamos del Cronista del 18 de Enero; dice así:

PRESTAMO.

Dico la Sociedad que el ministerio de hacienda convocó el miércoles una junta, á que fueron citados ochenta propietarios de esta capital, y se les pidió un anticipo de 600.000 pesos, que serán pagados con derechos de conducta y enteros de la tesorería general, en determinado plazo. Se agrega que el maximum de las cuotas es de 30.000 pesos, y el minimum de 3.000 pesos.

Tomamos del mismo periódico lo siguiente, que sin comentarios entregamos á las reflexiones de nuestros lectores.

"Ante noche llegó á esta capital la correspondencia del vapor español. Hemos recibido colecciones de periódicos de la Habana, cuyas fechas alcanzan al 8, con noticias de los Estados-Unidos hasta el 4, y telegramas europeos hasta el 3 del corriente.

En estos últimos, lo único que hallamos relativo á México es que el 29 de Diciembre han debido salir de Cherburgo los últimos trasportes para el reembarque del ejército expedicionario; y que el *Moniteur* de París anunció el 3 de Enero, que todas las tropas francesas de México saldrán de aquí sin falta antes del 1º de Marzo.

Abundan las noticias de los Estados-Unidos acerca de México. El poco es